



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO ISLON 2024

Identificación del Establecimiento.	
Directora	Sra. Tamara Torres Alcayaga.
Jefa de Unidad Técnica Pedagógica.	Sr José Miguel Alfaro Diaz.
Evaluador	Sra. Valeria Salas Camposano
Orientador	Sra. Karina Pérez Pérez
Encargada de Convivencia	Sra. Nevenka Álvarez Barrera
Coordinador PIE	Srta. Anita Cortés Cortés
R.B.D	540-1
Comuna	La Serena
Dirección	Calle Gabriela Mistral s/n, Islon
Fono	
E-mail.	colegioislon@corporacionlaserena.cl

I.- INTRODUCCIÓN.

El Proyecto Educativo Institucional constituye un instrumento de gestión que refleja la historia, Visión, Misión y Objetivos Estratégicos del colegio Islon.

El presente Proyecto Educativo Institucional corresponde a la actualización correspondiente al año 2014 y que regirá durante el periodo 2024-2027, cumpliendo con los lineamientos del Ministerio de Educación.

En el proceso de actualización participaron actores de todos los estamentos de la Comunidad Educativa, a través de instancias de participación contempladas en la planificación institucional, las que han permitido identificar las necesidades y aspiraciones de la propia comunidad escolar. Este sistema de participación abierto y colaborativo nos permite elaborar un instrumento de gestión participativo que responde a los requerimientos actuales y da respuesta a los intereses, y aspiraciones de las personas que componen nuestra comunidad.

Este Proyecto Educativo Institucional a la vez, pretende establecer líneas de gestión que permitan instalar y consolidar prácticas que formen parte de la cultura organizacional con una fuerte orientación a la calidad, la mejora continua, clima de convivencia escolar idóneo, trabajo colaborativo, desarrollo socio personal, emocional, inclusión, motivación escolar, participación todos éstos como elementos que favorecen el aprendizaje de nuestros estudiantes.

En consecuencia con lo anterior, nuestro Proyecto Educativo Institucional, busca entregar un proceso educativo participativo, democrático, inclusivo basado en una relación de armonía entre todos los estamentos que conforman nuestra comunidad educativa; sostenedor, docentes, asistentes de la educación, padres, madres, apoderados y estudiantes a través de un trabajo en equipo y colaborativo, que permita generar un espacio en el cual todos nuestros estudiantes accedan a un formación integral basada en ideales formativos y valóricos, que direccionen su tránsito hacia la sociedad actual, propendiendo al logro de las metas individuales de cada uno de ellos.

II.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

A) ASPECTOS GENERALES.

Nuestro establecimiento está compuesto por dos modalidades educativas, por una parte, encontramos a educación parvularia conformada por un curso por nivel y por último Educación general básica regular, comprendida por un curso por nivel

En lo que refiere al número de estudiantes por aula, podemos indicar que el número máximo de estudiantes atendidos por sala en educación parvularia NT1 es de 10 alumnos, NT2 de 20, por otro lado, en educación básica regular la matrícula máxima de atención por sala de 1° a 8° año básico 20 alumnos, todos estos cupos son declarados año a año, según los requerimientos del Sistema de Admisión escolar, por el cual nos regimos como institución.

En cuanto a la organización general del establecimiento, es preciso indicar que las modalidades de educación parvularia y básica regular, están suscritas a Jornada Escolar Completa, además de Programa de Integración Escolar. Es importante destacar que en este último periodo nuestro establecimiento ha incorporado de manera paulatina especialistas en los diversos equipos trabajo, todo ello con la intención de responder a los requerimientos de nuestros estudiantes, lo cual se transforma en un apoyo importante a la labor del docente permitiendo asegurar un aprendizaje más personalizado y que responda a las particularidades de todos y todas los estudiantes.

Niveles Educativos:

- Educación Parvularia : 02 cursos, NT1 y NT2
- Educación General Básica : 08 cursos: 1° a 8° año básico

Programas de apoyo educativo:

- Ley Escolar Preferencial (SEP)
- Programa de inclusión e integración educativa.
- Programa de conectividad ENLACES.
- Programa de Convivencia Escolar.
- Programa de Alimentación JUNAEB
- Programa de Formación Ciudadana.
- Programa de Afectividad y Sexualidad.
- Programa de Salud Dental
- Programa de Salud Integral

b) IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO.

Establecimiento : Colegio Islon
Área : Urbano.
Comuna : La Serena.
Provincia : Elqui.
Región : Coquimbo.
Email : Colegioislon@corporacionlaserena.cl
Fono : 0512254172.
Dependencia admin : Municipal
Decreto Cooperador : 1113/2004
Rol Base de Datos : 540-1
Matrícula actual :136
Nivel de Enseñanza : Educación Parvularia.
Educación General Básica.
Modalidad : Educación Parvularia JEC
Educación General básica JEC
Sostenedor : Corporación Gabriel González Videla.
Directora : Tamara Torres Alcayaga
Personal Docente : 24 profesionales.
Personal Asistente : 21 asistentes de la educación
IVE : 95,76 %
Año Fundación : 1905

c) CONSEJO ESCOLAR.

Representante de Sostenedor : Luis Tabilo.
Dirección : Tamara Torres Alcayaga.
Jefe de unidad Técnica : José Miguel Alfaro Diaz.
Representante de docentes : Billy Pizarro.
Representante de Asistente de la Educación : Orlando Carmona
Representante de Centro General de Padres : Yuly Escalona
Representante de Centro de Alumnos : Aaron Ramírez

II.- RESEÑA HISTÓRICA.

Colegio Islón pertenece a la Corporación Municipal Gabriel González Videla, quien a su vez depende de la ilustre Municipalidad de La Serena, se encuentra emplazado al noreste del río Elqui, en una comunidad agrícola a 10 kilómetros de la capital regional.

Fue creada el 16 de junio de 1905 y en sus inicios se llamó escuela número 29, siendo su directora la señora Emelina Molina Alcayaga, hermanastra de nuestra insigne poetisa Gabriela Mistral. Nuestra escuela se levantó a orillas de la quebrada Santa Gracia en 1929 y gracias a las gestiones de don Lorenzo Floto y al intendente de la época, la escuela comenzó a funcionar en el actual club deportivo de Islón, permaneciendo ahí alrededor de 40 años.

En 1952 la escuela se traslada a la antigua casa patral, residencia del administrador del fundo Islón, en estos años fue de crucial importancia el trabajo de la Sra. Marta Alday, quien asumió la dirección por 38 años, destacándose su compromiso con la institución y localidad. Es en este periodo, en el cual la profesora Rosa Bustos crea el himno de nuestro colegio que es cantado hasta la actualidad. En 1978 la escuela pasa a llamarse escuela F-33 y posteriormente asume el nombre oficial de “Colegio Islón”.

A lo largo de sus 119 años de existencia, nuestro establecimiento Educacional ha, entregando cobertura a la población inmediata y aledaña, con el paso del tiempo ha ampliado su cobertura de manera paulatina desde Educación Parvularia a Educación básica regular. Desde el año 1998 nuestro establecimiento define su ubicación y distribución actual, gracias a la construcción de su edificio que ha permitido albergar en sus aulas a niños y niñas de la localidad y otras. Es en este mismo año como apoyo a los estudiantes se inicia la modalidad de Jornada Escolar Completa para los niveles de prebásica y básica.

En la línea de programa Ministeriales debemos indicar que nuestro colegio cuenta desde el año 2003 con el Programa de Integración Educacional, el que ha permitido atender a las necesidades específicas de las y los estudiantes de los niveles desde 1° año básico hasta 4° año básico. Como consecuencia del impacto positivo en los estudiantes y docentes de la institución, dicho programa se ha ampliado a los niveles Pre- Básica y cursos correspondientes al segundo ciclo de enseñanza. Es importante indicar que nuestro colegio de manera conjunta gracias a su Equipo de profesionales PIE, en la actualidad logra entregar atención a todos y todas los estudiantes que presentan necesidades educativas, permitiendo de esta manera el acceso a todos y a todas las estudiantes brindando apoyo necesario para alcanzar un aprendizaje de calidad acorde a sus características y particularidades.

A partir del año, 2009 y en concordancia a la cantidad de estudiantes en condiciones vulnerables, el establecimiento suscribe el primer “CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA” en el marco de la Ley Escolar Preferencial “SEP”. Cabe mencionar la relevancia e impacto directo en los estudiantes que dicho convenio ha

desarrollado, pues al contar con recursos extras a la Subvención tradicional, se han podido atender a las necesidades no cubiertas por la primera, pudiendo incorporar de manera paulatina un equipo de profesionales que apoyan el trabajo educativo, consolidándonos como una alternativa educativa, que pretende continuar reflexionando sobre sí misma y actualizándose en función de los requerimientos de la sociedad actual.

IV.- ENTORNO.

Nuestro establecimiento, se entabla en el sector agrícola de la Comuna de La Serena denominado "ISLON", sector ubicado en la zona noreste del río Elqui, en la actualidad comprende una localidad de carácter rural, que congrega aproximadamente 2000 pobladores. Históricamente dicho sector ha sido utilizado preferentemente para la instalación de viviendas sociales o pobladores originarios del sector de las Compañías.

A consecuencia de esto en la actualidad el entorno directo en el cual nos encontramos inmersos es un contexto caracterizado en su mayoría por la vulnerabilidad e inestabilidad social y económica de su población. Cabe destacar, que, a pesar de estar inmersos en un sector con un gran porcentaje de vulnerabilidad social, el entorno natural permite generar instancias de actividades al aire libre, además de transformarse en un espacio de seguridad a toda nuestra comunidad educativa.

V.- IDEARIO

El desarrollo social, económico, científico y tecnológico de las últimas décadas ha provocado cambios radicales en las maneras en que la sociedad y las personas que forman parte de ella piensan, actúan, aprenden, se comunican, y se relacionan entre sí con tareas pendientes en la concreción de los ideales de pluralidad, solidaridad e inclusión. Es en este sentido, las instituciones educativas cumplen el rol de entregar oportunidades a las nuevas generaciones para desarrollar habilidades, valores y saberes de manera de formar ciudadanas y ciudadanos activos que mejoren las condiciones de la sociedad en que viven.

La sociedad actual, por tanto, presenta grandes demandas a las instituciones educativas, tanto a nivel de los principios que la rigen, los fines para los que trabaja, los principios curriculares, los procesos y estructuras presentes y la forma en que se lleva a cabo el proceso de aprendizaje, los roles de aquellos que forman la comunidad educativa y la interdependencia con el contexto en que está inserta. Cada colegio debe privilegiar los proyectos propios, contextuales, compartidos y participativos, promoviendo el compromiso de toda la comunidad educativa y logrando lo mejor de sus estudiantes, con sus medios y en su contexto, pero respetando, considerando y valorando la diversidad de posturas y necesidades de los diferentes miembros de la institución. Frente a este panorama, colegio Islon se ha propuesto abordar la formación de personas autónomas, inclusivas, respetuosas, flexibles, abiertas a las opiniones y críticas de otros como un aspecto central de su quehacer pedagógico en que igualmente valoran la riqueza de la diversidad en todas sus expresiones, la importancia de la familia, el trabajo en equipo, la justicia, solidaridad y generosidad dentro de un entorno democrático.

VI.- SELLOS EDUCATIVOS.

De la mano con la formación en valores, es importante destacar el desarrollo y fortalecimiento de trabajo pedagógico sustentado en la formación de *“altas expectativas”*, a través de la presentación de desafíos constantes que permitan el desarrollo potencial de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, siempre considerando la diversidad y sus individualidades. De manera conjunta es importante destacar que no solo las habilidades cognitivas, son las que permiten triunfar en la sociedad del siglo XXI, por ello es nuestra labor como colegio fomentar de manera integral lo cognitivo con las habilidades artísticas, deportivas, puesto que se transforman en un estímulo y motivación para el estudiante. Un colegio que promueve la educación integral de sus estudiantes en un ambiente saludable y abierto a toda actividad artística, cultural y deportiva, permitirá desarrollar una mejor calidad de salud física y mental y a su vez a tomar conciencia de sí mismo y su entorno.

Por ello colegio Islon declara ser una institución con **SELLO ARTÍSTICO- DEPORTIVO** el cual se orienta a:

“Fortalecer instancias de participación de los estudiantes en las áreas artístico, deportivo-recreativas permitiéndoles una integración social en sana convivencia según sus capacidades con el objetivo de mejorar sus aprendizajes y logros académicos”.

VISIÓN.

Aspiramos a ser una institución educativa orientada a formar de manera integral a niños y niñas sin considerar sus diferencias, desarrollando en éstos competencias en las diversas disciplinas del conocimiento, habilidades artísticas – deportivas – sociales que les permitan, comunicar ideas, respetar la diversidad y variedad de opiniones, permitiéndoles una integración social en sana convivencia y de manera positiva en la sociedad.

MISIÓN.

“Somos un establecimiento educacional humanista científico y Laico, que tiene como propósito entregar a nuestros estudiantes una preparación pedagógica de excelencia y valórica basada en la sana convivencia, que les permita desarrollar aprendizajes progresivos según su individualidad, que faciliten su autonomía, participación cívico-social, desarrollando principalmente sus capacidades académicas, artísticas y deportivas. Generando de esta manera estudiantes con competencias, espíritu de superación y valores que los orienten a definir su futuro personal y profesional”

VII.- DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

a) PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS:

Los principios y enfoque educativo que sustentan nuestros lineamientos de implementación pedagógica se fundamentan en el aprendizaje centrado en el estudiante, teniendo como referencia los enfoques Psicogenético (Piaget) y Sociocultural (Vygotsky), así como los postulados de McCombs & Whisler en lo que respecta a los factores que influyen en un aprendizaje centrado en el estudiante. Este enfoque educativo resalta la importancia del estudiante al considerar su individualidad en el proceso de aprendizaje, tomando en cuenta sus características, experiencias previas, talentos, intereses, capacidades y necesidades. Se refleja en el modelo de aprendizaje centrado en el alumno, que reconoce la necesidad de enfocarse tanto en los alumnos como en el proceso de aprendizaje. Su objetivo no es solo que el estudiante adquiera conocimientos, como en el modelo centrado en el profesor, sino también que desarrolle habilidades autónomas de pensamiento.

Abordar la educación desde planteamientos socio-comunitarios implica considerar al alumnado como un agente capaz de participar plenamente en el proceso educativo en cada uno de los tres eslabones básicos del comportamiento humano: pensar antes de hacer, hacer y valorar lo realizado. (Joan A. Traver Martí, Auxiliadora Sales Ciges y Odet Moliner García, 2010).

Desde esta perspectiva el Colegio Islón, concibe aprendizaje centrado en el estudiante como un proceso que parte de la realidad individual de cada alumno o alumna, abordando sus necesidades básicas y potenciando sus capacidades existentes. En este enfoque, la labor educativa se fundamenta en un proceso continuo en el cual el estudiante va descubriendo, elaborando, reinventando y apropiándose del conocimiento. El rol del docente se transforma en el de un guía que estimula el análisis y la reflexión, estableciendo una relación colaborativa con el estudiante que facilita el aprendizaje mutuo. Esta interacción entre profesor y estudiante permite comprender la realidad desde diversas perspectivas y reconstruirla de manera conjunta. Se promueve un cambio de actitudes que no se fundamenta en el condicionamiento mecánico de conductas, sino en el progreso del estudiante desde un enfoque acrítico hacia uno crítico, imbuido de valores solidarios. El objetivo es respaldar al alumno para que aprenda a aprender, desarrollando su capacidad de razonamiento independiente y fortaleciendo su habilidad para deducir, relacionar y sintetizar información. Esto le proporciona herramientas para el pensamiento crítico, permitiéndole conectar eventos y extraer conclusiones válidas.

En nuestro enfoque pedagógico, consideramos diversos factores indispensables para comprender y garantizar un proceso de aprendizaje centrado en el estudiante. Estos factores incluyen aspectos cognitivos y metacognitivos, afectivos, de desarrollo, personales, sociales y diferenciales individuales. Para que el aprendizaje sea verdaderamente dinámico y efectivo, es fundamental que el alumno participe de manera activa en las tareas, involucrándose en la búsqueda personal de significado. Es por ello por lo que nuestro colegio promueve el desarrollo de clases centradas en el estudiante, enfocadas en la individualización, interacción e integración de todos los estudiantes.

b) MODELO CURRICULAR PEDAGÓGICO:

Nuestro establecimiento se inclina por el Enfoque Curricular por Competencias en relación con una concepción holística de los aprendizajes para concluir en la formación integral de los educandos. En el enfoque por competencias confluyen aportes de múltiples estudiosos como J. Piaget con la “Teoría del Desarrollo”, J. Bruner el “Aprendizaje por Descubrimiento”, D. Ausubel y J. Novak con el “Aprendizaje Significativo” y Vigotsky con el “Socioconstructivismo”. Todos ellos dan paso al desarrollo de un proceso dialéctico entre el sujeto y el objeto de aprendizaje.

El modelo por competencias nace con un trabajo de Edgard Morín en 1999 para la UNESCO llamado “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”. Este enfoque es acorde a los tiempos actuales donde la visión pedagógica debe incluir el “Saber”, el “Saber hacer” y el “Saber Ser”, donde los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores se conectan en un todo en beneficio de la formación integral de los alumnos. El currículo se direcciona hacia una enseñanza integral donde todos los alumnos y alumnas son capaces de resolver problemas, basados en el cómo se aprende, pues se adapta a las necesidades educativas especiales que puedan tener los estudiantes y sus ritmos de aprendizajes, utilizando actividades auténticas que le permiten desarrollar un aprendizaje profundo, donde el estudiante construye sus habilidades en una participación activa, lo que asegura a futuro un aprendizaje continuo y transferible.

Así también los docentes trabajan colaborativamente y seleccionan una variedad de experiencias de aprendizaje como a la vez distinguen los materiales didácticos pertinentes ,por otra parte, los conocimientos están en post de un aprendizaje significativo, donde el o la docente realiza retroalimentaciones sistemáticas para lograr el aprender a aprender de esta manera la evaluación sigue la misma línea, siendo la más recomendada la evaluación formativa para el trabajo diario de los estudiantes y la sumativa es usada cuando hay claridad del dominio de dichos aprendizajes, existiendo numerosas oportunidades para demostrarlo, de allí que se hable de flexibilidad evaluativa. Asimismo, como considera el desempeño de la competencia también esta evaluación toma en cuenta las actitudes que involucra el individuo en razón de la tarea realizada.

El Enfoque por competencias promueve una educación de calidad inclusiva que da respuesta a nuestros estudiantes y a nuestros Padres y Apoderados que confían en que sus hijos(as) progresarán en el Colegio, a pesar de sus dificultades con el apoyo de los docentes y del Equipo de Integración Escolar.

Concepción Holística Del Aprendizaje



c) EVALUACIÓN:

Nuestro centro Educativo concibe la Evaluación como: un proceso permanente y continuo, cuyo objetivo es obtener información y proporcionársela al docente, para apoyar y/o retroalimentar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje significativo y tomar decisiones oportunas a fin de orientar el logro de los objetivos educacionales, por cual Los procedimientos e instrumentos utilizados en la evaluación se diseñan respondiendo a diversos propósitos generales que aquí se describen:

- Detectar los logros y no logros de aprendizaje de los estudiantes durante el proceso formativo, de manera que este antecedente permita orientar, corregir o potenciar las estrategias educativas para alcanzar los objetivos de aprendizajes propuestos en los programas de estudios de los distintos niveles de educación.
- Definir si al final de períodos, etapas o unidades se ha logrado que los estudiantes tengan un rendimiento de acuerdo a los objetivos y estándares definidos previamente.
- Calificar los rendimientos de los estudiantes en términos cuantitativos y/ o cualitativos, según la naturaleza de los aprendizajes, de modo que este antecedente permita emitir juicios y tomar decisiones para redireccionar procesos de enseñanza fundamentados respecto de la promoción escolar.
- Apreciar los logros de actitudes, hábitos, valores: y, en general, aquellas conductas que son parte de los temas de la educación transversal.

El Año Escolar, funcionará con régimen semestral para efectos de planificación, desarrollo, evaluación escolar y calificaciones, de acuerdo con las fechas que determine el Calendario Escolar del Ministerio de Educación de la Región de Coquimbo. Las vacaciones de invierno se harán efectivas durante dos semanas del mes de junio-julio, coincidiendo con el receso de invierno definido por el Ministerio de Educación.

Nuestro establecimiento, podrá solicitar al Ministerio de Educación modificaciones relacionadas con las fechas de inicio y término de clases, cambios de actividades, suspensiones y recuperaciones de suspensiones de clases cuando se requiera. Con ese calendario, el docente elaborará el cronograma de sus clases y las evaluaciones que aplicará durante el año, siempre velando por el cumplimiento efectivo del curriculum y Plan de Estudio aprobados por el Mineduc correspondiente a cada uno de los niveles que imparte nuestro centro educativo.

Tipos de evaluaciones:

- **La evaluación diagnóstica**, o simplemente “diagnóstico”, realizada cada vez que el docente lo estime necesario antes de una etapa diseñada de aprendizaje, permite conocer y configurar un panorama real y actualizado de las condiciones de los estudiantes al iniciar esa etapa de enseñanza- aprendizaje, tales como necesidades e intereses de aprendizaje, estado de los aprendizajes previos o conductas de entrada, tipos de estilos de aprendizaje, estado de condiciones de salud, o cualquier otro antecedente útil al proceso. Con ello, el diagnóstico aporta antecedentes que permitan al profesor realizar ajustes en la planificación de la enseñanza y orientar o corregir la provisión y selección de los recursos pedagógicos que deben apoyar el logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes.

- **Las evaluaciones formativas**, proporcionan información sobre los avances, dificultades y niveles de logro de los estudiantes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, de tal modo que los antecedentes sirvan de base para desarrollar procedimientos de recuperación, de nivelación o de mejora de los aprendizajes.
- **Las evaluaciones sumativas:** permiten verificar o medir los aprendizajes logrados y no logrados al término de una etapa de enseñanza-aprendizaje y sobre esos antecedentes tomar las decisiones de calificación de logros. Corresponden, por ejemplo, al cierre de una Unidad de Aprendizaje, al término de un trabajo asignado, a la globalización de un conjunto de materias, al producto final de un proyecto, al informe final de una investigación o a la ejecución de un ejercicio o conjunto de destrezas entrenadas previamente durante la enseñanza. En suma, constiituyen evidencias del logro de aprendizajes en períodos determinados. Las evaluaciones durante el año lectivo serán de dos tipos: Evaluaciones de Procesos y Evaluaciones de Resultados.
 - **Evaluación sumativa de procesos.** *Las Calificaciones de Procesos provienen de las calificaciones promedio de una serie de trabajos realizados en clases por el/la estudiante durante el semestre; siendo todos parte de un registro de evidencias en su agenda institucional. Por eso las llamamos también “notas indirectas” o “controles promediados”. Las evaluaciones de procesos deberán ser identificadas como parte de la programación del curso y explicadas por el profesor a los estudiantes en la primera sesión de enseñanza.*
 - **Evaluación sumativa de resultados:** *Las Calificaciones de Resultados provienen directamente de instrumentos de evaluación aplicados al estudiante al término de una unidad o conjunto de objetivos de aprendizaje, los que pueden ser pruebas escritas, pruebas orales, representaciones, informes de proyectos y otros que se justifiquen en una globalización de materias, contenidos, objetivos y/o habilidades. Estos instrumentos serán evaluados de acuerdo a criterios de rendimiento y su calificación se llevará directamente al registro del libro de clases*

Número de evaluaciones:

- En cada una de las asignaturas del plan de estudios se definirá un mínimo y un máximo de calificaciones semestrales, dependiendo del número de horas de clases semanales y de las Unidades de Aprendizaje en las que esté estructurado el programa de la asignatura. Esto se define para el registro de calificaciones oficiales, independientemente de las oportunidades de evaluación que otorgue el docente para el logro de aprendizaje de los estudiantes. Este rango de calificaciones registradas quedará sujeto a modificaciones en casos eventuales, previo acuerdo de consejo de profesores y autorización de unidad técnica pedagógica.

Planificación y Calendario de Evaluaciones.

- Las fechas de las evaluaciones parciales de procesos y resultados, cualquiera sea el tipo de instrumento utilizado, deben ser entregadas por el docente al inicio de cada mes junto con la programación de las materias o contenidos de las clases.
- En cada proceso evaluativo el docente debe entregar temario de prueba al estudiante con una semana de anterioridad a la fecha fijada, este deberá ser autorizado por el jefe técnico u evaluador.
- No se podrá programar más de dos evaluaciones sumativas de asignaturas diferentes durante una misma jornada de clases. Este criterio no incluye entregas de tareas o informes de trabajos de investigación y otros similares que se hayan asignado al menos con dos semanas de anticipación.

Instrumentos de evaluación.

- Los principales instrumentos utilizables en la evaluación se describen a continuación; sin excluir el docente tiene la facultad de crear y aplicar otros que sean pertinentes a sus propósitos. Importante destacada que en el proceso evaluativo deben generarse la instancias de instrumento adaptado, firmada por los profesionales especialista (sólo en casos de los estudiantes con Necesidades Educativas especiales pertenecientes a PIE que lo requieran (PACI) o estudiantes que posean un Informe profesional que sugiera evaluación diferenciada).
 - Pruebas escritas de ensayo.
 - Pruebas escritas objetivas
 - Pruebas orales.
 - Informes escritos.
 - Observación de Producto.

Técnicas de revisión de resultados y su evaluación:

- Para la evaluación de resultados de aprendizaje pueden usarse algunos de los instrumentos mencionados a continuación, estas serán consensuadas en las diferentes asignaturas dejando registro en UNIDAD TÉCNICA Y DE EVALUACIÓN.
 - Listas de Cotejo.
 - Escalas de Apreciación.
 - Rúbricas.

Todos los procesos inherentes a la evaluación conforman el Reglamento de Evaluación institucional de nuestro establecimiento.

d) **MODELO FORMATIVO.**

El colegio está comprometido con la formación integral sólida de cada una y uno de sus estudiantes. Así, el modelo formativo que se ha dado se enfoca en desarrollar habilidades y destrezas, así como las interacciones sociales hacia un actuar justo, participativo, inclusivo y colaborativo, movilizándose hacia la paz, entendida como una forma de interpretar las relaciones sociales y de resolver los conflictos (inherentes a los relaciones humanas), así como también evitar el uso de la violencia como forma de solución de éstos. Por lo tanto, los estudiantes buscarán participar y contribuir a formar una sociedad más justa a través de la comunicación, la cooperación y el diálogo. El modelo formativo del colegio está compuesto por una serie de acciones e interacciones que se generan en forma planificada entre diferentes agentes de la comunidad educativa, y se ha diseñado en función de los siguientes ejes formativos:

- **Ejes Aprendizaje Socioemocional:** Las relaciones que ocurren en el contexto escolar se estructuran en torno al aprendizaje y éste en torno a las emociones, en tanto no existe aprendizaje fuera del espacio emocional. El conocimiento de las propias emociones, su expresión y modulación y la comprensión de las emociones de los otros son elementos centrales en el desarrollo integral de las personas.
- **Convivencia con otros:** El aprender a vivir con otros constituye una oportunidad para desarrollar valores, actitudes y habilidades para una convivencia solidaria, respetuosa y democrática, lo que implica un trabajo progresivo que se base en la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática y el buen trato.
- **Valoración de la Diversidad:** Avanzar hacia una educación inclusiva, intercultural y diversa nos plantea el desafío de generar espacios de encuentro entre personas y culturas e intercambio de saberes a través de un diálogo entre iguales y en igualdad de condiciones.

El Modelo Formativo de nuestro colegio se sustentan en el área de convivencia con énfasis en sus tres subdimensiones; formación, convivencia y participación. Las cuales se reflejan en actividades enfocados a autoconocimiento, Bienestar y Autocuidado, Relaciones interpersonales, Prevención de Conductas de riesgo, Afectividad, Género y Sexualidad, Orientación Vocacional, Convivencia, Ciudadanía y Participación democrática, hábitos de vida saludable, las cuales están a cargo del área de convivencia escolar compuesta por Encargado de convivencia, Orientador, Trabajador Social, Psicólogo, Docentes, Inspectores.

VIII.- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2023-2027

	OBJETIVO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA
GESTION CURRICULAR	Implementar estrategias pedagógicas de manera sistematizada orientadas en la recuperación, reactivación e inclusión de las estudiantes destinadas a logro de los objetivos de aprendizaje respondiendo a sus particularidades a través de la mejora en los procedimientos y prácticas docentes de organización, planificación, preparación, evaluación y retroalimentación	Aumentar en un 10% los niveles de desempeño intermedio o avanzado en las evaluaciones de aprendizaje y resultados de eficiencia interna.
LIDERAZGO	Potenciar la planificación institucional como elemento de conducción y articulación escolar, a través de la difusión de los objetivos académicos, formativos, PEI, PME y trabajo colaborativo de la comunidad escolar, asegurando una gestión coordinada, articulada y ajustada a las necesidades institucionales, sobre la base de normativa vigente y estándares indicativos de desempeño, través de trabajo participativo orientado a consolidar la institución como una organización efectiva.	90% de cumplimiento en los objetivos declarados en los planes de gestión institucionales de manera anual, por medio de monitoreo y avance de las acciones declaradas
CONVIVENCIA	Fortalecer la implementación de políticas, estrategias y prácticas destinadas a abordar ámbitos de desarrollo personal, social y formativo de la comunidad educativa en coherencia con el PEI, permitiendo un ambiente basado en el bienestar, desarrollo socioemocional, prevención, seguridad y aseguramiento de trayectoria educativa, a través de un trabajo con la familia y redes externas, mediante abordaje de temáticas Hábitos de vida saludable, equidad de género, clima convivencia, motivación escolar.	Mejorar en un 10% en los resultados de los indicadores de Desarrollo personal y Social y asistencia de clases.
RECURSOS	Asegurar la gestión de recursos humanos, financieros, materiales didácticos, educativos, tecnológicos y administrativos para la implementación eficiente de los procesos educativos, las acciones propuestas con el fin de resguardar el logro de las mejoras educativas propuestas.	100% de los recursos asignados al establecimiento se distribuyen de acuerdo a los objetivos y necesidades educativas del establecimiento.
RESULTADOS	Mejorar los resultados educativos y de eficiencia interna, por medio de la implementación de estrategias de trabajo institucionales coherentes, inclusivas y destinadas a asegurar un progreso sostenido en el área.	90 % de los estudiantes matriculados de establecimiento culminan el año y mejoran sus resultados de aprendizaje de manera progresiva reflejado en datos de eficiencia interna, evaluaciones de aprendizaje Ministeriales y en la mejora en la categorización institucional al término del ciclo 2023-2026

XI.-PERFILES

a) Equipo Directivo.

Los profesionales que conforman el equipo Directivo del Colegio Islon, son líderes que privilegian el *trabajo participativo*, un estilo que permite el compromiso libre y autorregulado, que debe tener presente la estabilidad de la organización eligiendo un estilo de liderazgo, que promueva el desarrollo de *altas expectativas, y valores como; autonomía, compromiso, responsabilidad*, en nuestra comunidad educativa, facilitando la implementación de Proyecto Educativo Institucional.

Se caracterizan por ser un equipo preocupado por obtener logros en el proceso de aprendizaje de todos sus estudiantes considerando sus individualidades.

Logros institucionales y satisfacción de la comunidad educativa general, con capacidad de participar en las definiciones pedagógicas, administrativas y de clima organizacional. Fuertemente comprometidos con los estudiantes, líderes en la gestión pedagógica y administrativa de nuestra institución.

Organizan y lideran el trabajo técnico- pedagógico en el desarrollo profesional de los docentes, por medio del aseguramiento de un clima de convivencia favorable, que fortalezca el trabajo en equipo. Impulsan una educación integral con proyección a educación media, que equilibra los requerimientos académicos con la formación individual, respetando y orientando las diferencias individuales de todos los estudiantes.

b) Docentes:

Los docentes de Colegio Islon deben poseer características personales y pedagógicas que les permitan dar respuesta a los principios y enfoque educativos. Frente a esto el docente de nuestro colegio, se debe caracterizar por ser comprometido con un alto nivel de competencia a la hora de planificar, diseñar e implementar la enseñanza, junto con generar motivación y desarrollo de las altas expectativas en lo académico y cotidiano en los estudiantes.

Se deben caracterizar por ser profesional innovador , inclusivo y perseverante, lo que se refleja en su constante búsqueda que les permita favorecer la formación y la construcción del conocimiento de sus estudiantes y entregar a la vez herramientas adecuadas que faciliten la búsqueda de soluciones frente a problemáticas, por medio de promoción de tolerancia y la empatía entre los miembros de la institución y el trabajo colaborativo con los otros profesionales.

Demuestran y comprenden ser buenos comunicadores, establecen estrategias de diálogo efectiva para el aprendizaje colaborativo y la comunicación se transforma en un elemento indispensable entre la comunidad educativa, que favorece el clima psicológico favorable

C) Asistentes de la Educación.

Corresponde a las personas que se desempeñan en nuestro establecimiento y forman parte de la comunidad educativa, sus funciones abarcan desde profesionales de apoyo al proceso educativo, asistentes en aula, inspección, asistentes administrativos y auxiliares.

Sus funciones son complementarias a la labor educativa, pero enfocadas a desarrollar y apoyar el proceso de enseñanza- aprendizaje, incluyendo labores de Apoyo específicos, prevención, protección, mantención y limpieza del establecimiento.

El ejercicio de su función, se sustenta en los valores insertos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, favoreciendo con ello el desarrollo integral de todos nuestros alumnos y alumnas.

Se destacan por ser personas con un alto grado de compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, orientando su trabajo hacia la calidad y la excelencia, conscientes de la importancia que tienen en la formación integral de nuestros estudiantes, por ello participan de manera activa transformándose en un apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje. Se caracterizan por ser inclusivas y tolerantes que reconocen en cada uno de los integrantes de la comunidad educativa el derecho de ser tratados con respeto, atendiendo a sus diferencias y asumiendo que cada persona tiene un lugar especial en nuestra comunidad.

d) Estudiantes.

Esperamos que nuestros estudiantes se desarrollen integralmente durante su paso por el colegio como una persona cuyos saberes y competencias le permitan, además de su adaptación a un mundo en permanente cambio, ser un ciudadano empático, inclusivo, reflexivo, que colabora de manera proactiva y éticamente responsable en la construcción de la sociedad de la que forma parte. Específicamente, las características que han de mostrar las y los estudiantes del colegio en cada uno de los cuatro pilares que orientan los aprendizajes son:

- **Alumnos Autónomos**, que les permitan comprender las exigencias de las tareas asociadas al aprendizaje, adquisición y movilización de conocimientos, habilidades y hábitos destinados al proceso de aprendizaje, por medio de la utilización intencionada, para el aprender-aprender, en situaciones académicas y situaciones de la vida cotidiana.
- **Alumnos comprometidos**, con su institución y la comunidad dispuestos a colaborar con otros, con el fin de transformar positivamente la realidad de su entorno, empleando para ello la comunicación como herramienta eficaz para expresar ideas e información.
- **Alumnos Respetuosos**: que sean capaces de reconocer, aceptar, apreciar y valorar las características y derechos del prójimo. Asegurando de esta manera un ambiente de sana convivencia basada en el respeto de las individualidades.
- **Alumnos Responsables**: que puedan decidir y actuar en libertad, asumiendo las consecuencias por medio de la actuación consiente y oportuna de los deberes contraídos.

e) Apoderados.

Los padres, madres y apoderados, son un pilar fundamental en el logro de las metas de sus hijos e hijas por tanto, son integrantes activos de nuestra comunidad escolar, siendo su responsabilidad intransferible.

Así, padres, madres y apoderados/as ocupan un lugar protagónico dentro de la comunidad, conociendo y respaldando el Proyecto Educativo Institucional y participando activamente en la formación y desarrollo de sus hijos e hijas en las dimensiones académicas, cognitivas y socioemocionales. De esta manera, el colegio espera que los apoderados que conforman la comunidad educativa:

- **Conozcan, se apropien y comprometan con los lineamientos del Colegio:** Estén familiarizados y validen los principios del Colegio y las normas que de ellos emanan, expresados en el Proyecto Educativo Institucional y en el Reglamento Interno, respectivamente.
- Participen activa y responsablemente comprometiéndose con el proceso educativo de sus hijos o hijas, asistiendo a las actividades informativas y educativas que el Colegio organice, tales como reuniones, entrevistas, charlas y talleres, u otras convocadas.
- Apoyen proyectos e iniciativas propiciadas por el Colegio a través de la organización y conformación de Centro de Padres y Apoderados ya sea directa o indirectamente, a través de la elección de representantes de cada curso, permitiendo un trabajo colaborativo con el Colegio, expresando opiniones, sugerencias e inquietudes de manera responsable y constructiva, es decir, Cooperen en la construcción de comunidad.
- Mantengan una actitud de respeto y dialogo hacia cada integrante de la comunidad educativa, procurando generar espacios de sana convivencia en cada una de las instancias en las que participan.
- Acompañen, colaboren y asuman la responsabilidad de trabajar en conjunto con el colegio en la formación de sus hijos o hijas.
- Mantengan comunicación constante con el Colegio sobre información relevante para el proceso educativo de sus hijos/as.

XII.-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Colegio Islon se proyecta como una comunidad educativa en la que sus miembros participan activamente y encuentran un espacio de interacción que les genera satisfacción, brindando servicios complementarios que agreguen valor, identificar necesidades, desarrollar programas sistemáticos y efectivos de desarrollo de valores y competencias sociales y establecer mecanismos sistemáticos para conocer el grado de satisfacción participación y conocimiento de miembros de la comunidad, alumnos, padres, funcionarios y comunidad circundante.

El Proyecto Curricular Institucional del Colegio Islon requerirá para el logro de su efectiva implementación y su necesaria actualización un seguimiento anual con el propósito de que sea un instrumento de orientación de los procesos y procedimientos de la gestión curricular y pedagógica, teniendo siempre en cuenta la comunidad educativa, sus contextos y los requerimientos de nuestro sostenedor. Además, se proyecta desde una visión más integral y sistémica de la gestión curricular una revisión exhaustiva del mismo cada cuatro años, atendiendo a la Planificación Estratégica y Proyecto de Mejoramiento Educativo del Colegio.

La labor de seguimiento y monitoreo del Proyecto Curricular Institucional estará a cargo del Equipo Técnico Pedagógico, liderado por Director.